DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA CALDERON NATALIA

ANTECEDENTES

Resolución 742-PCM-2026.

La factura 00002-000000064 de fecha 30/10/2026 presentada por la firma CALDERON NATALIA

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma CALDERON NATALIA corresponde a la locución en la Semana de la Juventud 2026.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0133.315.03.39 (Semana de la Juventud).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

CALDERON NATALIA factura 00002-000000064 de fecha 30/10/2026 por un monto de pesos un millón……..$1.000.000,00

El comprobante presentado por la firma CALDERON NATALIA corresponde a la locución en la Semana de la Juventud 2026.

Art. 2°) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0133.315.03.39 (Semana de la Juventud).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 30 de octubre de 2026.
GRDR/GP/sag